



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC 130-11

10 septiembre 2021
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café
130º período de sesiones
Período de sesiones virtual
9 y 10 septiembre 2021
Londres, Reino Unido

**Propuesta del Grupo Operativo
público-privado del café relativa a
la puesta en práctica de la hoja de
ruta: compromisos y objetivos del
grupo técnico sobre transparencia
del mercado**

Antecedentes

El Consejo Internacional del Café, en el 130º período de sesiones, examinó y aprobó la propuesta presentada por el Grupo Operativo que figura a continuación, que se basa en las decisiones adoptadas en su sexta reunión celebrada el 30 de junio de 2021: Grupo técnico 2 sobre transparencia del mercado: propuesta de compromisos y objetivos de la hoja de ruta del Grupo Operativo, por la cual se anima e invita a los Miembros a que participen de forma dinámica en el proceso y la ejecución en el futuro, mediante el establecimiento de medición y conocimiento de datos fundamentales de costo de producción y eficiencia en la distribución de valor (desde precios en finca a precios FOB) para determinar la distancia hasta la consecución del ingreso vital y prosperidad y empezar a formular las intervenciones estratégicas que acorten esa distancia (Anexo I).

PROPUESTA 1:**GRUPO TÉCNICO 2 SOBRE TRANSPARENCIA DEL MERCADO: PROPUESTA DE COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE LA HOJA DE RUTA DEL GRUPO OPERATIVO****Antecedentes**

En 2020 el Consejo Internacional del Café reiteró sus compromisos y objetivos relativos a la puesta en práctica de la Resolución 465 y la Declaración de Londres con la aprobación de la hoja de ruta del Grupo Operativo público-privado del café, la cual reseña la visión a largo plazo de la prosperidad de todo el sector que acordaron tanto el sector público como el privado. La puesta en marcha de esa hoja de ruta está impulsada por varios grupos técnicos. En concreto, el grupo técnico sobre transparencia del mercado (GT2) ha estado analizando los temas de costo de producción, precios en finca, diversidad de orígenes y mercados de futuros.

El GT2 empezó su labor en enero de 2021, por lo cual no hay compromisos u objetivos específicos con respecto a la transparencia del mercado en la hoja de ruta del Grupo Operativo de 2020. Alrededor de 30 participantes de entre los Miembros de la OIC, el sector privado y las organizaciones de apoyo colaboraron con el GT2 en varias reuniones y consultas bilaterales en línea para redactar una propuesta de compromisos y objetivos. Esa propuesta fue presentada en la sexta reunión del Grupo Operativo el 30 de junio de 2021 y aprobada por los sherpas de dicho Grupo para presentación en el 130^o período de sesiones del Consejo y obtención de examen y aprobación.

Propuesta

La transparencia es la base de una mayor sostenibilidad de varias maneras. Con una transparencia razonable nivelaremos el campo de juego, mejoraremos la eficiencia comercial y fomentaremos un reparto del valor más equitativo. Es la base de una serie de nuevos avances, desde los bloques en cadena hasta el ingreso vital. La transparencia es un bien público, que hace que tanto los particulares como las comunidades y las actividades comerciales tengan acceso a información valiosa y los formuladores de políticas estén mejor informados. La transparencia es, por lo tanto, la base para el éxito de toda práctica o iniciativa sostenible. No obstante, la transparencia es difícil de lograr al nivel de las condiciones y transacciones en finca, en especial por lo que respecta a los agricultores en pequeña escala. Esta propuesta ofrece un enfoque que podría proporcionar un valor público catalizador al abrir nuevas posibilidades para muchas comunidades caficulturas y que podría incluso aplicarse a otros cultivos comerciales si se deseara.

Podrá conseguirse aumentar la transparencia en dos esferas clave—eficiencia en la distribución de valor (de los precios en finca a los precios FOB o más allá) y costo de producción—siguiendo siete principios probados:

1. Aplicar criterios básicos universales que equilibren la simplicidad con un rigor “razonable”.
2. Alineación con prácticas óptimas que ya existen (OIC, Banco Mundial, Plataforma Mundial del Café, Comunidad de prácticas de ingresos vitales y otras)
3. Los datos serán personales y propiedad de los productores y otros que los proporcionan.
4. Las series de datos, anonimizados y agregados, serán después controlados por el sector público en el país de origen y compartidos por medio de la OIC.
5. Los países de origen participantes recibirán asistencia en creación de capacidad, para ayudarlos a gestionar los datos y garantizar una unificación razonable.
6. Unos procesos simples e independientes de validación ayudarán a garantizar la credibilidad de los datos.
7. Basándose en el modelo de datos determinado, habrá que crear directrices claras acerca de cómo se usarán y presentarán los datos.

Los rasgos clave de la propuesta de medir y aprender de los datos de costo de producción y eficacia de la distribución de valor (de precios en finca a precios FOB) son:

1. Establecer una práctica óptima en un proceso colaborativo

- Conseguir una aportación sectorial amplia para establecer un modelo de datos justo y abierto, indicadores y metodología, y también cómo se recopilarán los datos y cómo circularán.
- Establecer la arquitectura de los datos, la base de datos, el enfoque analítico y el tablero de mandos para los actuantes clave.
- Asegurar los protocolos y procesos necesarios para garantizar la privacidad, seguridad y anonimato de los datos.
- Establecer los protocolos para el muestreo y enfoque en cada país piloto con instituciones locales.

2. Establecer la labor y creación de capacidad local

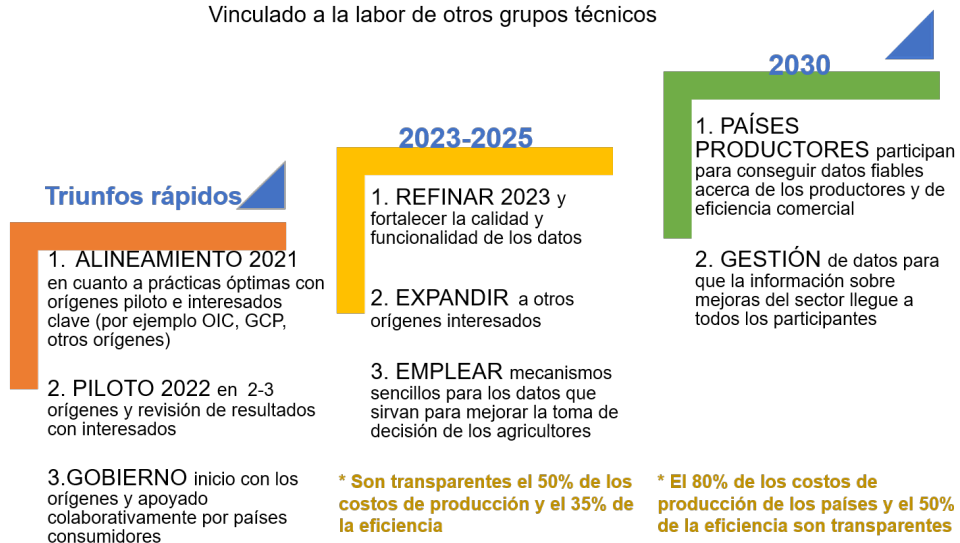
- Conseguir la tecnología idónea que se usará (recopilar y compartir datos).
- Crear capacidad de las instituciones de los países para conseguir una unificación y calidad de datos razonable.

- Ejecutar pruebas de los procesos de recopilación de datos en el terreno para asegurar que los métodos sean consecuentes.
- Establecer y aplicar validaciones simples e independientes para conseguir datos creíbles.

3. Compartir e informar

- Realizar análisis iniciales. Automatizar los análisis si fuere viable.
- Basándose en el modelo de datos que se determine, crear directrices en cuanto a cómo podrán usarse y presentarse los datos con imparcialidad, y confirmar que los datos agregados y anónimos serán habitualmente copropiedad de la OIC y se compartirán libremente.
- Estudiar los tipos de aprendizaje para los que se podrán usar los datos, incluidos los que hagan los propios agricultores.

Transparencia: Aspiraciones y objetivos para debate Vinculado a la labor de otros grupos técnicos



La transparencia se alinea con otros grupos técnicos y proporciona datos valiosos

